



DECRETO Nº: 2023/1480

Fecha: 23/10/2023

Nº Expediente: 2022/2932

Asunto: OFERTA EMPLEO PÚBLICO PROCESO EXTRAORDINARIO ESTABILIZACIÓN LEY 20/2021

Referente a: 4ª CONVOCATORIA TRIBUNAL DE BAREMACIÓN LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DEL PROCESO DEESTABILIZACION POR CONCURSO DE MERITOS

Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

DECRETO REFERENTE A:	4ª CONVOCATORIA TRIBUNAL DE BAREMACIÓN PARA BAREMACIÓN LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DEL PROCESO PARA LA SELECCIÓN MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS DE DETERMINADAS PLAZAS VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ÁLORA, INCORPORADAS A LA OEP EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL, CORRESPONDIENTES A LA TASA ADICIONAL PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL, EN VIRTUD DE LAS DISPOSICIONES ADICIONALES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE
-----------------------------	---

Resultando decreto de alcaldía 904/2023 de 29 de junio donde se aprueba el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas del proceso para la selección mediante concurso de méritos de determinadas plazas vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Álora, incorporadas a la OEP extraordinaria de estabilización del empleo temporal, correspondientes a la tasa adicional para la estabilización del empleo temporal, en virtud de las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Resultando decreto de alcaldía 904/2023 de 29 de junio donde se nombra a los miembros que compondrán los tribunales de baremación del proceso selectivo aquí indicado.

Resultando que tal y como se establecen en las bases reguladoras que rigen el procedimiento se procede a la publicación de dicho decreto en el BOP de Málaga 134 de fecha 14 de julio de 2023.

CONSIDERANDO lo establecido en las bases que rigen el procedimiento, así como las Disposiciones legales vigentes, por el presente, he resuelto:

PRIMERO.- Convocar al tribunal de baremación nº I para la baremación de las plazas que se indican a continuación, la reunión será celebrada el **día 14 de noviembre a las 11 horas en la Térmica:**

Nº Plaza	Denominación Plaza	NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS	TOTAL ADMITIDOS	TRIBUNAL	FECHA REUNIÓN BAREMACIÓN
7	ARQUITECTO/A	2	4	I	14-11-23
16	LETRADO/A	1	2	I	14-11-23
17	MÉDICO/A	1	1	I	14-11-23

SEGUNDO.- Notificar el presente decreto a los miembros del tribunal



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANA SANCHEZ ARANDA (CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS)

NIF/CIF

****132**

FECHA Y HORA

23/10/2023 08:36:58 CET

CÓDIGO CSV

259378f9445ea8bb792d72fdb9939e15f0b0df10

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

23/10/2023 08:37:11 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

f4f535e771a39b2a2d9154af8fe1dbca2dd6abe7



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

siendo los que a continuación se relacionan:

Nº TRIBUNAL	MIEMBROS
I	PRESIDENTE: M. Mar Carrión Ramirez PRESIDENTE SUPLENTE: M. Luisa Escudier Vega SECRETARIA: María Córdoba Berlanga SECRETARIA SUPLENTE: Esperanza Ortigosa Fernández VOCALES: Elena Pose Ruiz Juan Jesús Ruiz Ruiz Elena Díaz Centeno VOCALES SUPLENTE: Amparo Bianchi de Reyna Elías Vicente Granizo Zafrilla M. Pilar Cardeñas Solano

TERCERO.- Proceder a la publicación del presente Decreto en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web, www.alora.es, y en el Portal de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Álora.

**La Concejala de Recursos Humanos
Fdo. Ana Sánchez Aranda**

Hash: 7e4be2980256ad7a1e205257bfb4cb62f4c6d3866ceb8439e8008276b3feefdf77342f6c6fba9ac355b56b1a878d175a86c94ab19f77a0eb58111da21e919 | PÁG. 2 DE 2
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 701bd4f3b636b72671c0b2461a7a4df0d58de1087edbd77bab51e1dfd72ba6c42bcc5c187a64504635aa97c7b880b2e74ae4de6f630bd2914d2eb66a7569e26



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANA SANCHEZ ARANDA (CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS)

NIF/CIF

****132**

FECHA Y HORA

23/10/2023 08:36:58 CET

CÓDIGO CSV

259378f9445ea8bb792d72fbd9939e15f0b0df10

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

23/10/2023 08:37:11 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

f4f535e771a39b2a2d9154af8fe1dbca2dd6abe7



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

f4f535e771a39b2a2d9154af8fe1dbca2dd6abe7

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/alora>

Hash del documento: 701bdf43db636b72671cdb2461a7a4df0d58de1087edbf7bab51e1dfd72da6c42bc5c18f7a64504635aa97c7b680b2fe74ae4def630bd2914d2eb65a7589526

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0015403_2023_00000000000000000000000017942756

Órgano: L01290120

Fecha de captura: 23/10/2023 8:37:10

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

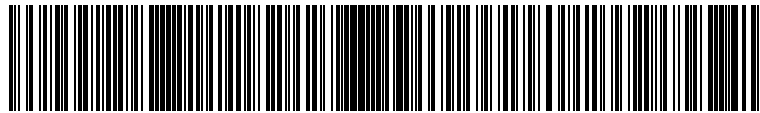
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: f4f535e771a39b2a2d9154af8fe1dbca2dd6abe7

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf